



Comunicado de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte tras la publicación de la segunda parte del “Informe McLaren”

Madrid, 09 de diciembre de 2016. Tras la publicación de la segunda parte del Informe Independiente de Richard McLaren, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) desea manifestar:

- Al igual que ocurriera el pasado mes de julio, con la publicación de la primera parte de este informe independiente, la gravedad de los hechos relatados pone de manifiesto la existencia de un dopaje sistémico en el deporte ruso extendido a lo largo de los últimos años.
- La segunda parte del Informe McLaren revela que más de 1.000 deportistas rusos pertenecientes a más de 30 disciplinas deportivas están implicados en la trama de dopaje que afecta a las más relevantes competiciones deportivas de los últimos años.
- El exhaustivo y riguroso trabajo realizado por el abogado canadiense Richard McLaren y sus contundentes revelaciones merecen el reconocimiento de la comunidad antidopaje y constituyen una referencia para la lucha contra el dopaje a nivel internacional.
- Las conclusiones del informe muestran la importancia de las labores de investigación y colaboración internacional en el ámbito de la lucha contra el dopaje para garantizar la protección de los derechos de los deportistas limpios de todo el mundo y la defensa de una competición justa en igualdad de condiciones.
- La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) cuenta con todo el apoyo de la AEPSAD para la adopción de las medidas que el organismo mundial decida adoptar para la implementación de un programa antidopaje creíble en el deporte ruso, de acuerdo con el Código Mundial Antidopaje y la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la Unesco.
- La AEPSAD rechaza de forma contundente las prácticas de dopaje descritas en el Informe McLaren que no sólo ponen en grave riesgo la salud del deportista sino que también atentan contra la credibilidad del deporte.